



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

### 01-INSTRUCTIVO PARA GRADACION DE PUNTAJES DE EVALUACION PARA CONTRATADOS DE SERVICIOS GENERALES

Instructivo RRHH-ISC02-GPCS-REV00  
ANEXO VIII - Aprobado por Resolución N° 563/2022 (30/06/2022)

#### Matriz de Gradación de Puntajes Referencial

La ponderación de puntajes, está sujeta a modificación, juntamente con la gradación de puntajes, de acuerdo al perfil del cargo, objeto del llamado a Concurso.

Factores de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
<b>1. Formación Académica<sup>(1)</sup> según perfil del cargo:</b>		20
Bachiller Concluido <sup>(3)</sup>	20	
Bachiller no Concluido <sup>(3)</sup>	18	
Ciclo Escolar Concluido <sup>(4)</sup>	17	
Ciclo Escolar no Concluido <sup>(4)</sup>	15	
<b>2. Competencias Personales u Otros Estudios<sup>(1)</sup></b>	10	15
Capacitaciones		
Cursos básicos concluidos (profesiones de servicios)		
<b>3. Experiencia Laboral</b>		25
Experiencia General: Profesional o Laboral <sup>(1)</sup>	10	
Experiencia Específica <sup>(1)</sup>	15	
<b>4. Conocimientos, habilidades y destrezas<sup>(2)</sup></b>		15
Evaluación de Conocimiento <sup>(5)</sup> (nuevo contratado), o	10	
Evaluación de Desempeño <sup>(6)</sup> (ascenso)		
<b>5. Test Psicométrico<sup>(2)</sup></b>		10
Aplicación de test	5	
<b>6. Entrevistas<sup>(2)</sup></b>		15
Entrevista Final de Selección	10	
<b>Total de Puntos</b>		<b>100</b>

#### Criterios Generales:

- |   | Escala de Puntaje |
|---|-------------------|
| (1) Certificado por Documentos:   | Hasta 60 puntos.  |
| (2) Sujetos a Evaluación:   | Hasta 40 puntos.  |
| (3) Criterio de Calificación para Bachilleres:  |                   |
| - Primer Año concluido al 50% del curso aprobado:   | Hasta 18 puntos.  |
| - Hasta el 80% del curso aprobado:  | Hasta 19 puntos.  |
| - Bachiller Concluido:  | Hasta 20 puntos.  |
| (4) Criterio de Calificación para Ciclo Escolar Básico:   |                   |
| - Primer Grado concluido al 50% de la escolaridad básica aprobada:  | Hasta 15 puntos.  |
| - Hasta el 80% de la escolaridad básica aprobada:   | Hasta 16 puntos.  |
| - Escolaridad Concluida:  | Hasta 17 puntos.  |
| (5) Criterio de Evaluación de Conocimiento: Se tomará pruebas básicas de conocimiento general, según el proceso concursal.                    |                   |
| (6) Criterio de Evaluación de Desempeño: Se tomará la última evaluación de desempeño anual, del año próximo anterior al periodo del concurso. |                   |

#### Criterios de Desempate:

- Cuando exista igualdad de puntaje entre candidatos y candidatas, el criterio de desempate será comparar en orden sucesivo los ítems 3, 1 y 2.
- En caso de paridad de puntajes entre candidatos, el criterio de desempate será de igual forma al Punto (6) del Instructivo RRHH-ISP08-GPCP-REV00.
- Y/O, en cada caso el equipo evaluador contará con los Criterios de Evaluación en Procesos de Selección respectivo.